



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MORA

#### CONVOCATORIA PARA LAS ADJUDICACIONES DE VARIOS CONTRATOS DE EXPLOTACIÓN DE BARES MUNICIPALES

**1. Entidad adjudicadora.** Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento.

**2. Objeto del contrato y plazo.**

a) Tipo: Administrativo especial.

b) Descripción: El objeto de los contratos es la explotación del servicio de Bar municipal sitos en:

1) Bar-terraza situado en el parque de las Delicias.

2) Bar-terraza situado en la piscina municipal.

3) Bar situado en el SED municipal (Centro de Día).

c) Plazos de los contratos: Cuatro años improrrogables.

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55100000-1 Servicios Hostelería.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: con Publicidad.

d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en los pliegos de clausulas económico-administrativas.

**4. Presupuesto de licitación.**

1) Bar-terraza situado en el parque de las Delicias: Canon anual de licitación al alza 3.000,00 euros/año.

2) Bar-terraza situado en la piscina municipal: Canon anual de licitación al alza 3.000,00 euros/año.

3) Bar situado en el Centro de día Municipal: Canon anual de licitación al alza 1.500,00 euros/año y tipo de licitación a la baja precio menú día/usuario 5,00 euros.

**5. Garantía:**

Provisional: No se requiere.

Definitiva: El 5 % del importe de la adjudicación.

**6. Obtención de documentación e información.**

a) Secretaría de la Corporación.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad: 45400 Mora.

d) Teléfono: 925 300025 Ext. 25.

e) Pagina Web Municipal. [www.mora.es](http://www.mora.es). (Perfil del Contratista).

**7. Revisión de precios.** No procede.

**8. Presentación de ofertas:** De 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

**9. Apertura de las ofertas:** El indicado en los liegos que rigen el procedimiento.

**10. Gastos anuncios:** El importe de la publicación del presente anuncio y posteriores, que se publiquen serán por cuenta del adjudicatario.

Mora 22 de abril de 2016.-El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.- 2559